



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

EXPTE-UNC:0057930/2018

CÓRDOBA, 01 MAR 2019

VISTO:

El presente Expediente por el cual la Sra. Gabriela del Valle MONJE, eleva solicitud de licencia sin goce de haberes en su cargo de remuneración equivalente a la de un cargo de Bibliotecario, para cumplir funciones en la Biblioteca de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se solicita por cargo de mayor jerarquía;

Lo informado por el Área Personal;

Lo dispuesto en el Art. 100º del Decreto 366/06 Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente de las Universidades Nacionales;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1º.- Conceder licencia sin goce de haberes en su designación para cumplir funciones en la Biblioteca de esta Facultad a la Sra. Gabriela del Valle MONJE (Leg. 41142), desde el 1º de Noviembre de 2018 y mientras dure en el cargo de mayor jerarquía, según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015.- Cap. VII- Art. 49- Ap. II – Inc. a, aprobado por Resolución N° 1222-HCS-2014.

Art. 2º.- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, a la Biblioteca a fin de notificar a la interesada y archívese.

Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba



Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 164

Formulario de control de resoluciones con una tabla de 4 columnas y 4 filas, con una firma manuscrita sobre ella.